



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000154-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Industria, Comercio y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Carrera Noriega, Dña. María de Fátima Pinacho Fernández y D. Miguel Suárez Arca, relativa a acciones específicas llevadas a cabo desde la Consejería para impulsar el comercio tanto en zonas urbanas como rurales y, de forma específica, aquellas que permitan la continuidad de los negocios evitando su cierre.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000149 a POC/000156.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Carrera Noriega, Fátima Pinacho Fernández y Miguel Suárez Arca, procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO VOX de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Empleo:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La crisis económica en la que vive sumida España, que se inició en el año 2008, los cambios que se han producido en los hábitos de consumo, la dura competencia de las grandes plataformas comerciales que la religión globalista ha potenciado, así como las dificultades en el relevo generacional han provocado el continuo cierre del comercio tradicional en nuestros pueblos y ciudades.

Nadie duda de la importancia que el comercio minorista local tiene en la creación de empleo, la generación de riqueza y la generación de vida en las localidades. Por ello es esencial lograr que nuestro comercio de proximidad, aquel que siempre hemos conocido, se mantenga como un pilar esencial generador de riqueza, prosperidad y empleo.



Además, el comercio minorista es un elemento esencial para aglutinar a los núcleos rurales y es imprescindible potenciar el mantenimiento de aquellos que aún permanecen abiertos y facilitar la apertura de nuevos allí donde no los hay.

Generar nuevas líneas de financiación con el apoyo de las instituciones de la Junta, aplicar bonificaciones fiscales y tratar de forma específica el relevo generacional de los negocios son aspectos esenciales que deben ser tratados de forma eficaz.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué acciones específicas se están llevando a cabo desde la Consejería para impulsar el comercio tanto en zonas urbanas como rurales y, de forma específica, aquellas que permitan la continuidad de los negocios evitando su cierre?

Valladolid, 30 de enero de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Francisco Javier Carrera Noriega, Miguel Suárez Arca y María de Fátima
Pinacho Fernández